

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 1030 /

PARRAL, 22 Feb 2012

## **VISTOS:**

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09.04.1996.-

## DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2011/2012, a Don VICTOR TRONCOSO OLIVARES, Profesional, Grado 8°, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
15	22.02.2012	13.03.2012
15	22.02.2012	10.00.2012.

2.- DESIGNASE, como Secplan Subrogante, por los días señalados, a la Srta. JIMENA VASQUEZ BARRERA, Profesional, Grado 10° E.M.R.-

ALIDAD

JEFE DE

GLADYS VASQUEZ BARR

JEFA DE PERSONAL

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

OE 389

GVB/APRC/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02).

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl

REPUBLICA DE CHILE PRVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

FECHA: 20/02/2012

ALCALDE DE LA COMUNA DE PARRAL

AL SEÑOR

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Troncoso	Olivares	Víctor Alejandro
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERN	O NOMBRES
11.566.932-K		8°
R.U.T.		GRADO
SECPLAN		Asesoría Urbana
DIRECCION		UNIDAD
acuerdo con lo establecido e	en los Arts. 101, 102 y 103 d	iado Legal correspondiente al año 2012, de le la Ley Nº 18.883.
DIAS HABILES SOLICITA	ADOS:15	
A CONTAR DESDE: 2	2/02/12	HASTA:13/03/12
DIAS PENDIENTES:	17	
O JEFEDIRECTO	earl C	FIRMA FUNCIONARIO